Distrito Municipal Maimón
Patria y Sabor
Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata · República Dominicana
RNC-430043672

RESOLUCION NO 01-19.

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución, No. 01-19 De fecha 13 de febrero fue aprobada la estructura organizativa de la Junta de Distrito Maimón, Puerto Plata.

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

CONSIDERANDO: Que la Ley 41-08, de Función Pública del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8,, numeral 6, faculta al Ministerio de Administración Publica a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizado.

CONSIDERANDO: Que la Junta de Distrito Maimón, Puerto Plata, es una entidad autónoma creada para garantizar y promover el bienestar social, económico y prestación de servicios eficientes a todos los munícipes.

CONSIDERANDO: Que la Junta de Distrito Maimón, Puerto Plata, debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creada.

VISTA: La constitución de la República del 26 de enero del 2010.

RAMON SALDAÑA
Director

Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - Republica Dominicana

RNC-430043672
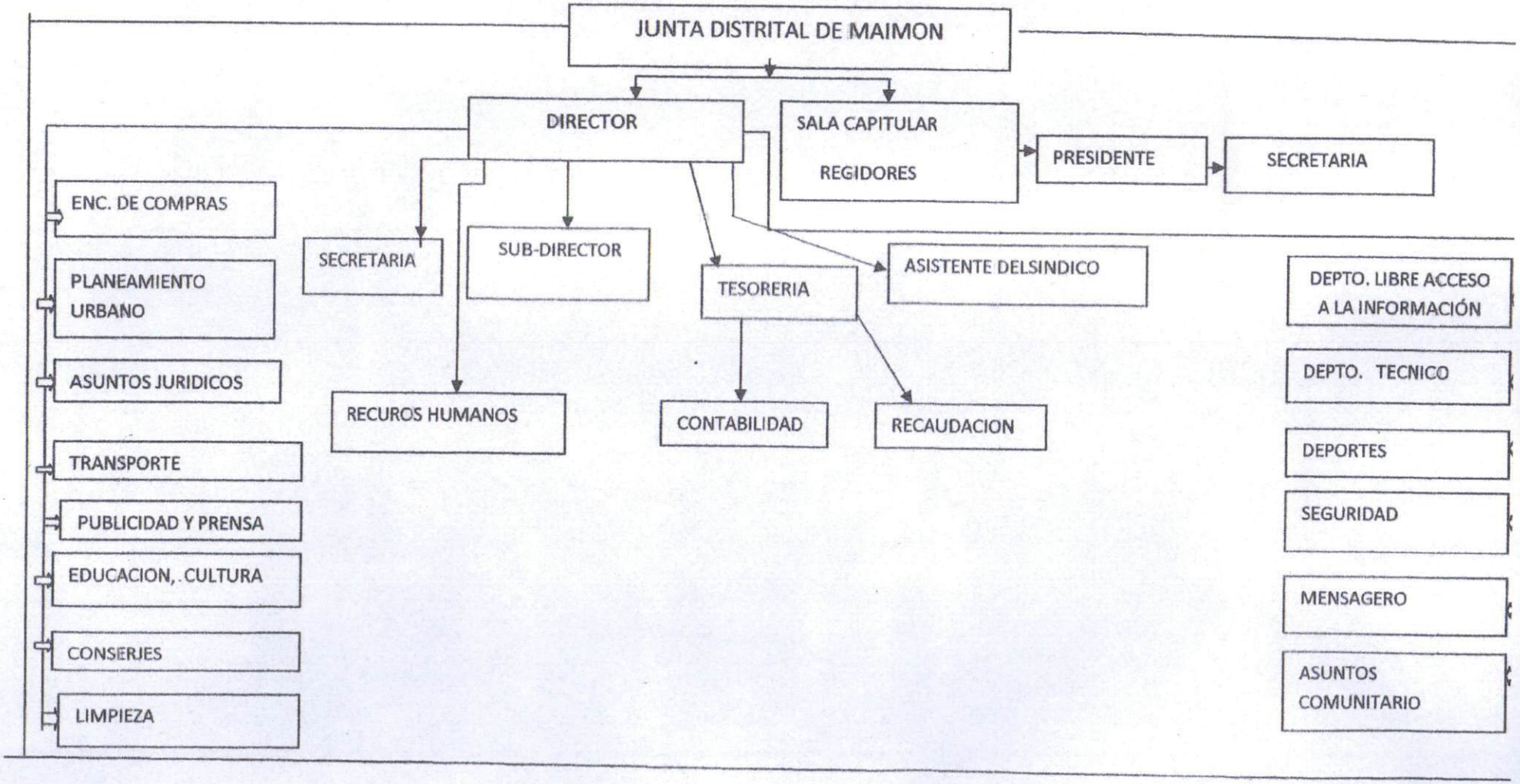
CREADO MEDIANTE LEY No^{0} 314-06, PROMULGADA EL 17 DE JULIO 2016.